

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Informática (EINA)
Coordinador/a	Jesús Javier Resano Ezcaray
Código de Plan	439 (EINA)
Nombre de la Asignatura	Procesadores de lenguajes
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30230

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades docentes señaladas en la guía docente de la asignatura se desarrollan mediante el uso de las herramientas telemáticas docentes disponibles (Moodle y G-Suite).

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las prácticas individuales que los estudiantes están desarrollando y presentando en la asignatura permiten evaluar muy bien los resultados de aprendizaje previstos. Consideramos que en las circunstancias actuales podemos prescindir del examen escrito de la asignatura, proponiendo el siguiente método de evaluación:

* Evaluación continua (convocatoria de Junio): Se basará en la entrega de las prácticas en el plazo previsto junto con una memoria. Las prácticas tienen una parte obligatoria y proponen una serie de desarrollos opcionales para mejorar la nota. La realización de las memorias escritas supone un esfuerzo de reflexión y trabajo adicional muy positivo y que permite completar la evaluación individual de cada estudiante. Es obligatorio presentar todas las prácticas mediante la entrega del compilador intermedio y final que se desarrolla en las prácticas. En atención a que las condiciones de trabajo pueden no ser ideales, se amplía la fecha de entrega.

* Evaluación global (convocatorias de Junio y Septiembre): Se basará en la entrega de un compilador desarrollado según las pautas del guión que se proporcionará al estudiante y una memoria, así como una defensa oral de las mismas por google meet, que se realizará el día fijado por la EINA para el examen de la asignatura.

En la defensa se comprobará que el estudiante ha asimilado los conceptos clave de la asignatura y que ha realizado las prácticas de forma individual. Los alumnos que presentaron las prácticas en cursos anteriores también podrán solicitar la evaluación global, o bien optar por la continua.